

Zaragoza, 20 de diciembre de 2012

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Miguel Ángel, 11
28010-MADRID

ASUNTO: Hecho relevante de IBERCAJA RENTA , FI reg. CNMV: 158

Muy Sres. Nuestros:

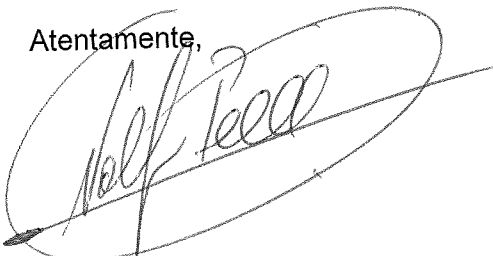
De acuerdo al calendario bursátil español, los próximos días 24 y 31 de diciembre de 2012 serán hábiles en BME, pero adelantando ocasionalmente la hora de cierre de mercado a las 14 horas. Lo mismo ocurrirá en otros mercados internacionales en los que también se adelanta la hora de cierre en dichos días.

IBERCAJA GESTION SGIIC SA, como entidad gestora les comunica que durante los días 24 y el 31 de diciembre se modifica la hora de corte, adelantándola de las 17.00 horas a las 13.00 horas. A partir de las 13.00 horas las órdenes de suscripción y reembolso para este fondo se considerarán realizadas al día siguiente hábil siguiente a efectos del valor liquidativo aplicable a ellas.

El objetivo es asegurar que en el momento que se solicite una orden de suscripción y reembolso para este fondo el liquidativo resulte desconocido para el inversor y resulte imposible de estimar de forma cierta.

Todo lo cual ponemos en conocimiento de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores por cuanto lo que antecede constituye un "HECHO RELEVANTE".

Atentamente,



Fdo. Valero Penón Cabello
Director General